SESIONES ORDINARIAS 2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1387

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Tercer** Encuentro Internacional de Escritores y III Encuentro Regional de Escritores del Mercosur, realizados del 18 al 19 de septiembre de 2010 en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Benedetti, Cusinato** y **Ré**. (6.292-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Benedetti y Cusinato y de la señora diputada Ré, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara el III Encuentro Internacional de Escritores y III Encuentro Regional de Escritores del Mercosur, a realizarse en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, en el mes de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Encuentro Internacional de Escritores y III Encuentro Regional de Escritores del Mercosur, con la consigna "Gualeguaychú, unidos por la palabra escrita", que se realizará los días 18 y 19 de septiembre de 2010, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Benedetti y Cusinato y de la señora diputada Ré, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara el III Encuentro Internacional de Escritores y III Encuentro Regional de Escritores del Mercosur, con la consigna "Gualeguaychú, unidos por la palabra escrita", que se realizará los días 18 y 19 de septiembre de 2010, en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este encuentro ha recibido el bautismo de Festival de las Letras, y en el mismo sentido, se ha llamado a Gualeguaychú "la ciudad de los poetas". Cabe señalar que estos encuentros de escritores son jornadas o ciclos de conferencias a cargo de escritores de prestigio. Asimismo, las presentaciones de libros y las ponencias vinculadas con la literatura acercan el arte a la gente, estimulan la comunicación, la expresión y el intercambio de ideas, e impulsan la difusión de la cultura. Por último, cabe mencionar que estas jornadas son organizadas por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), Seccional Gualeguaychú, con la participación de la Dirección de Cultura de la citada ciudad, la Asociación Gente de Letras y el auspicio de la Comisión Central Sociedad Argentina de Escritores, la Municipalidad de Gualeguaychú y la Cámara de Diputados de Entre Ríos, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Encuentro Internacional de Escritores y III Encuentro Regional de Escritores del Mercosur, a realizarse en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, los días 18 y 19 de septiembre de 2010.

Atilio F. S. Benedetti. – Gustavo Cusinato. – Hilma L. Ré.